



Diputada del PT propone crear registro nacional de generadores de violencia

La diputada federal del Partido del Trabajo, Araceli Celestino Rojas, propuso mediante una iniciativa la creación de un Registro Nacional de Generadores de Violencia con la finalidad de combatir las agresiones contra las mujeres.

La legisladora de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara de Diputados, manifestó que es urgente que desde el Legislativo se creen las herramientas para frenar la violencia hacia las mujeres, ya que es un problema que ha aumentado.



En materia de género, la diputada impulsa que se haga una Ley General para combatir el feminicidio, para que este delito sea tratado de la misma forma en los 32 estados de la República.

Destacó la urgencia de que en todo el país este delito sea perseguido de la manera más eficaz.

También enfatizó la urgencia de que se considere como delito, toda violencia física o psicológica que se haga en contra de las personas adultas mayores, “a estas personas que agredan a nuestros adultos mayores podrán ser castigados hasta con cuatro años de cárcel”.

Araceli Celestino Rosas también presentó una iniciativa para que la Procuraduría Agraria deba proporcionar abogados de oficio a campesinos que no tengan recursos económicos para contratar un abogado.

La legisladora federal indicó que el propósito de esta iniciativa es para que las resoluciones que se den en los juicios sean las más favorables a los intereses de los campesinos, ya que tendrán acceso a que se les asesore jurídicamente. Al presentar su Informe de actividades parlamentarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, en Tehuacán, la diputada federal aseguró que la muestra de los cambios que han emprendido la Cuarta Transformación se han materializado en los presupuestos asignados a los programas sociales en favor de las poblaciones vulnerables. La legisladora de la coalición Juntos Hacemos Historia, afirmó que se ha cumplido el objetivo del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el Poder Legislativo, de dotar a los adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y madres solteras, de recursos para poder salir adelante.